

Urgente
mm

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 324.817/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita el pago de honorarios a favor del Dr. Domingo M. López Cuesta por su actuación como Conjuez en la causa caratulada "Industria Automotriz Santa Fe S.A. (Denuncia Dirección Nacional de Aduanas) por contrabando (expediente n° 197/66)" que se tramitó en el Juzgado Federal N° 1 de Santa Fé y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al JUZGADO FEDERAL N° 1 de SANTA FE la suma de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES /////////// (\$ 250.000.000.--), en concepto de pago de honorarios a favor del DR. DOMINGO M. LOPEZ CUESTA por su actuación como Conjuez.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s. t.

A

RODOLFO B. ...